

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra impulsa un nuevo modelo de compra pública para fomentar la innovación en las empresas

La Administración foral ha iniciado contactos con las empresas proveedoras después de recibir el visto bueno de la Junta de Contratación

Viernes, 24 de agosto de 2012

El Gobierno de Navarra mantiene contactos con empresas proveedoras de la Administración foral para el impulso de la llamada [Compra Pública Innovadora](#), consistente en contratar productos o servicios de uso futuro que pueden ser desarrollados en un tiempo razonable por las empresas licitadoras mediante la puesta en marcha de procesos de investigación y desarrollo (I+D).

La Compra Pública Innovadora (CPI) mantiene los objetivos generales de las compras públicas (ahorro de costes y mejora del servicio a los ciudadanos) pero añade una nueva variable al valorar la I+D que se va a desarrollar en los sectores empresariales que concursan en las licitaciones, lo que repercute en la mejora de la calidad del tejido empresarial y del empleo.

Existen dos modalidades de CPI: la de tecnología innovadora (CPTI) por la que la Administración contrata la adquisición de un producto o servicio final para cuyo desarrollo es necesario aplicar procesos de investigación y desarrollo, y la compra pública precomercial (CPP), que contrata servicios de I+D en los que no se reservan los resultados finales para su uso exclusivo de la Administración sino que se comparten los riesgos y beneficios de las soluciones innovadoras con las empresas que desarrollan el producto o servicio.

Las empresas que concursan en procesos de Compra Pública Innovadora tienen acceso a las ayudas específicas que el [Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial](#), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, ha puesto en marcha a través de un instrumento de financiación llamado [servicio Innodemanda](#).

La Dirección General de Empresa e Innovación ha obtenido ya el visto bueno de la Junta de Contratación para la implantación de esta fórmula en los aprovisionamientos del Gobierno de Navarra y, en este momento, realiza presentaciones del modelo en los departamentos de la Administración foral que contratan productos o servicios a terceros y en las empresas proveedoras. Está previsto que próximamente se realice una jornada informativa abierta a todos los interesados.